

Guayaquil, 15 de Febrero del 2012

Señores:

ACCIONISTAS DE FRESAS Y CHOCOLATES S.A. EXTRAVES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de FRESAS Y CHOCOLATES S.A. EXTRAVES y de conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2011.

Los procedimientos aplicados se ajustan a las normas de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro país y en cuanto a la información contable tienen sus respectivos soportes, se ha realizado la presentación de los estados financieros conforme con las NEC.

Anhelando éxitos para el ejercicio económico, me despido de usted.

Atentamente,

Andrés Alvarado Chilan

**CBA Andrés Alvarado Chilan
COMISARIO**